



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Tobarra, a 29 de septiembre de 2016, siendo las 21 horas, debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Pío Bernabéu Cañete, los Sres/as expresados seguidamente, que integran la Corporación al objeto de celebrar la sesión Ordinaria correspondiente a este día.

ASISTENCIA:

Alcalde-Presidente.

D. Pio Bernabéu Cañete

CONCEJALES:

D. Francisco Santiago Valcárcel Peña.

D. Juan García Onrubia.

D^a Luisa Fernández Fernández.

D^a Antonia María Moreno Moreno.

D. Manuel Valcarcel Iniesta.

D. José Conrado Hernández Bueno.

D^a Esperanza Martínez Oñate.

D. Carlos López Ayuste.

D. Manuel Escobar Martínez.

D^a Sara Puche Soriano.

NO ASISTEN:

D^a Amparo Ballesteros Jiménez.

D^a Pilar Tébar Sánchez.

SECRETARIA

M^a Carmen Callado Peña.

1.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Antes de dar comienzo el Pleno convocado, el Sr. Alcalde quiere hacer llegar el pésame a la familia de D. Antonio Merino Gómez, Juez de Paz, por su fallecimiento.

Tanto por el GM.S. como por la P.CdT, se suman a las condolencias y recuerdan que el fallecido fue un hombre muy comprometido con el pueblo.

Por D. José Conrado se aclara que, en ruegos y preguntas, dijo “viales del Parque de las Culturas” y se recoge en acta “viales de la Casa de la Cultura”.

D^a Esperanza Martínez Oñate, en la pág. 12 se lee la manifestación del Sr. Escobar sobre: “*En cuanto a la de protección de los árboles, si se le mete urgencia se podían controlar*” ... *Y no tiene sentido...* Dice el Sr. Escobar que se refería al problema con el



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

picudo con las palmeras y era referente a que el control de las plagas si se le metía urgencia, se podían controlar.

II.- DECRETOS Y RESOLUCIONES. Los reunidos se dan por enterados de los que constan en el expediente:

- 1.- Revocación Resolución de Alcaldía sobre concesión de excedencia a trabajador laboral.
- 2.- No admisión testigos en expediente Responsabilidad Patrimonial.
- 3.- Sobre situación de inmueble en C/. Rapada nº 4.
- 4.- Resolución sobre excedencia a trabajador según artº 12.3 del C. Colectivo.

III.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2015

Elaborada la cuenta general del ejercicio 2015, conforme a lo establecido en el Artículo 212 del R. D. L. 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Visto el informe de intervención emitido sobre ella y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 11 de mayo de 2016 y posteriormente publicada en el B.O.P y no habiéndose presentado reclamaciones a la misma en el plazo que determina el art. 212.3 de R.D.L. 2/2004.

El G.M.P.P. propone al Pleno, adopte el siguiente

ACUERDO:

Aprobar definitivamente la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2015, una vez que han sido cumplidos todos los trámites establecidos en el citado R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo.

Que por Intervención sea rendida al Tribunal de Cuentas esta Cuenta General, en cumplimiento del Art.212 del R.D.L. 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Sometida a votación es aprobada por unanimidad.

IV.- MOCIÓN G.P.P. ACEPTACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN BIENES EMBARGADOS A DEUDORES.

Moción que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular al Pleno del Ayuntamiento.

ASUNTO: Habiéndose dictaminado en Comisión Informativa de Hacienda los expedientes 2015-05-007748 al 2015-05-007755, Expediente de subasta 2016-16, correspondientes a la subasta de las parcelas embargadas a los deudores TRAMOTY, S.L. Y FINCAS MYRIAM, S.L. sitas en el Polígono Industrial “El Moniquí” de Tobarra, comprensiva de los lotes relacionados en el acta levantada al efecto por Gestión Tributaria de Albacete (GESTALBA), de fecha 14.09.2016, de conformidad al



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

expediente incoado al efecto, y a la propuesta de Mesa de Subasta, de adjudicación al Ayuntamiento de Tobarra, se somete al Pleno aceptar la adjudicación propuesta por el citado organismo.

El Sr. Valcárcel del G.P.P. dice que este asunto se inició con el gobierno Socialista y se pusieron a negociar con las empresas. Cree que ahora no se ha intentado llegar a un acuerdo con ellas y han decidido llegar a la subasta y ya no hay más solución que la planteada.

El Sr. Escobar dice que el Polígono es algo que les importa. Las Parcelas eran de empresas que no pagaron los gastos de urbanización. Ahora se ha conseguido que pasen, mediante subasta al Ayuntamiento, pero como se ha visto, el Ayuntamiento tiene que correr con los gastos de unos 300.000 €

El Sr. García del G.P.P. dice que, en relación con lo manifestado por el Sr. Valcárcel, ya se comentó que su grupo no conocía de ninguna conversación con el anterior equipo de gobierno y que el expediente de subasta ya se lo habían encontrado casi ultimado. Se ha negociado pagar la cuantía definitiva de 296.000 € con Gestalba en 36 meses, aunque inicialmente, ésta ha manifestado que en 2 años.

Sometida a votación la Moción presentada es aprobada por unanimidad.

V.- MOCIÓN G.M.S. DE APOYO A LAS OBRAS IGLESIA DE LA ASUNCIÓN.

Por el Sr. Valcárcel se da lectura a la siguiente que dice:

“El pasado mes de mayo el Consejo de Economía Parroquial de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Tobarra a través de su Párroco, Don Antonio Pérez Rivero nos hizo llegar al alcalde y a la Corporación Municipal una solicitud a través de la cual se nos pedía atender el gasto de 16.592,32 Euros que había supuesto realizar las obras de saneamiento de la red de alcantarillado y de las conducciones de agua potable, así como el refuerzo del muro de la calle de atrás de la Iglesia, fachada Norte, de la calle Alta Iglesia. En el mencionado documento se nos informaba que estas obras se habían realizado tras comprobar que tanto el alcantarillado como las tuberías de agua potable estaban en muy mal estado con pérdidas, de aguas residuales y potables, las cuales en un futuro generarían humedades en el remozado y brillantemente restaurado Templo de la Asunción.

Haciendo un breve resumen de la historia de las obras de restauración de la Iglesia de la Asunción cabe resaltar las • siguientes cuestiones: - La implicación, el compromiso, la constancia y el excelente trabajo que día tras día están llevando a cabo los componentes de la Comisión Pro-restauración de la Iglesia destacando de un modo muy especial la gran entrega y la espectacular labor que está realizando nuestro Párroco. Don Antonio Pérez Rivero.

- Que se trata de la restauración del monumento más importante de Tobarra, que además de ser un espacio dedicado al culto, es el recurso turístico más potente de nuestro pueblo, ya que es el punto neurálgico de nuestra Semana Santa, debido a que allí se recoge se puede contemplar toda la imaginería de prácticamente todas las Hermandades de nuestro municipio y que recibe visitas turísticas a lo largo de todo el año.



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

- Que desde el punto de vista económico han colaborado, de una forma u otra todos y cada uno de los vecinos de Tobarra, así como todos y cada uno de los colectivos de nuestro pueblo, es decir unas obras en las cuales ha colaborado todo, el pueblo de Tobarra, excepto el Ayuntamiento desde que Pio Bernabeu es el alcalde, que se dedica constantemente a mirar hacia otro lado, sin colaborar absolutamente en nada, salvo en la entrega de un sobre con 50 euros, previa foto y reportaje en la prensa y lógicamente en facebook, que según explicó le había entregado' familiar por celebrar un acto de matrimonio civil Además Pio Berrnabeu anteriormente ya había utilizado políticamente las obras de la Iglesia organizando una reunión con el entonces Consejero de Educación y Cultura de Castilla-La. Mancha del Partido Popular, donde llevó al Párroco y a un miembro de la Comisión Pro-Restauración con el único fin de hacer una foto, otro reportaje en prensa y lógicamente otra publicación en facebook para utilizarlo a lo largo de la campaña electoral en las últimas elecciones municipales y autonómicas. - Que el Ayuntamiento de Tobarra en el anterior mandato, cuando estaba gobernado por el grupo socialista, a través del entonces alcalde Manuel Valcárcel, que era presidente de Campos de Hellín, ya gestionó dos expedientes de ayuda a través del Grupo de Acción Local con fecha 28 de diciembre de 2014 y que en su día ya cobraron cuyos importes ascendían a 17.526 y 36.73., Que a fecha de hoy el alcalde no se ha dignado ni tan siquiera a contestarle ni al Párroco ni a la Comisión Pro Restauración.

PROPUESTA DE ACUERDO;

Primero.- Que se atienda la solicitud presentada por la Comisión Pro-Restauración de la Iglesia de la Asunción y se proceda a realizar los trámites oportunos para poder hacer el pago tan pronto como sea posible de los 16.59232 euros por concepto de las obras de refuerzo del muro, así como las obras de mejora del alcantarillado y de las conducciones de agua realizadas en la calle Alta Iglesia, cuyo mantenimiento y conservación corresponde al Ayuntamiento, además de que se han realizado para evitar que en un futuro vuelvan a haber

problemas de humedad en nuestra querida y entrañable Iglesia de la Asunción una vez que termine el proceso de su restauración. Segundo.- Que se dé traslado de este acuerdo a la Comisión Pro-Restauración de la Iglesia de la Asunción tan pronto como sea posible.

El Portavoz del G.P.P. la manifiesta al Sr. Valcárcel que: “Sinceramente creo que a vd le importa bien poco este tema. Si le importara no habría presentado esta moción porque sabe que es ir en contra de los informes técnicos y esto podría acarrear un delito de prevaricación. Estamos ante tres informes negativos, de Secretaría, Intervención y el Técnico Municipal. Jamás nos negaremos a ayudar a la restauración de la Iglesia de la Asunción pero no incurriendo en una ilegalidad, por lo que no vamos a adoptar una decisión unilateral contraviniendo sus informes. Con su postura, creemos que los deja en muy mal lugar porque si votáramos sí a su Moción, querría decir que nos saltamos a la torera su trabajo. Alabamos el trabajo que ha hecho la Comisión de Restauración y el de todos los colectivos que están colaborando, y sobre la reunión a la que alude que el Alcalde hizo, nos acompañó el Párroco y un miembro de la comisión para hablar de las obras de la Iglesia.”

El Sr. Escobar de la PCdT dice que su grupo es partidario de sufragar el gasto. Pero no entiende que traigan moción cuando ya se vieron los informes desfavorables. Sobre todo basándonos en el más importante, de Intervención, de que no hay consignación para ese



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

pago y el de Secretaría que dice que no se ha seguido el procedimiento oportuno. Hubo reuniones informales que no siguieron los pasos que se deberían seguir según dice el informe de Secretaría, pero de forma verbal se acordaron unos pasos a seguir. Y el informe del Técnico que dice que el tramo donde se han hecho las obras no pertenece a un espacio municipal sino de la Iglesia. Saben que el Bien es eclesiástico pero por la calle pasa el alcantarillado público.

Este año no se podrían pagar 16.000 € pero para el año próximo debería abrirse partida presupuestaria a modo de donativo, porque el Ayuntamiento, como institución con más peso, debe colaborar con los gastos al igual que se hace con otros colectivos.

De nuevo el Sr. Valcárcel interviene y dice que jamás, ni como Alcalde ni como oposición tomaría decisiones en contra de los informes técnicos. Secretaría, evidentemente, dice como se debe seguir el procedimiento, si lo hiciera el Ayuntamiento.

Se refiere al informe emitido por el Técnico Municipal que dice que no es un terreno de propiedad municipal sino del Obispado. Cuando el Técnico hizo informe sobre las obras a acometer en la Iglesia a través de los planes de empleo, si dijo que era municipal y ahora que es del Obispado. La Comisión pro-restauración traerá certificado de que la calle tiene servicios públicos. Cree que esto es cuestión de voluntad. Si la hay entre todos los grupos políticos se pueden poner de acuerdo y aprobar la ayuda en 2017 y que no se dé la espalda al Patrimonio Cultural e Histórico.

El Sr. Alcalde dice que tras la deuda de 12.000.000 de € ya dijeron que están dispuestos a buscar las ayudas necesarias para esas obras.

Contesta el Sr. Escobar que hay que sentarse a ver de qué forma pagar ese dinero porque un Ayuntamiento no puede dar la espalda. Si la forma seguida no es la correcta, debe buscarse otra. La Iglesia no es un fin político sino cultural y artístico. Puede ser a través del PRODER y habrá que consensuar viabilidad que menos afecte a la economía del Ayuntamiento, pero que más ayude a colaborar con la Iglesia.

El Sr. Alcalde dice que no se pueden comprometer a incluir esa cantidad en el Presupuesto de 2017 sino ver de qué forma se pueden pedir ayudas.

Sometida a votación la moción presentada es aprobada por mayoría por el G.M.S. y PCdT con el voto en contra del G.P.P.

VI.- MOCIÓN CONJUNTA PCdT, G.M.S. Y G.P.P. APARCAMIENTOS BICICLETAS Y MOTOCICLETAS DENTRO DEL CASCO URBANO.

El pasado 22 de abril de 2016, la PCdT propuso al resto de la Corporación Municipal mediante esta *Moción de Aparcamientos Específicos para motos, ciclomotores y bicicletas*, la posibilidad de estudiar esta idea para darle viabilidad en nuestro municipio con el fin de mejorar la circulación en la vía pública, apostando por el uso de vehículos no contaminantes en nuestro casco urbano; pues bien es sabido por todos que debido al aumento del uso de vehículos en el interior del casco urbano de nuestro pueblo, se observa un tráfico desproporcionado en momentos concretos del año.



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

Además, viendo el futuro que se observa en el uso de los vehículos menos contaminantes dentro del casco urbano de los pueblos y ciudades a nivel mundial, parece conveniente ir desarrollando acciones que favorezcan el uso de la bicicleta o vehículos que mejoren la circulación evitando aglomeraciones, como las ocasionadas por motos y ciclomotores.

El mayor problema que parece existir, y en ello hemos coincidido los tres Grupos Municipales, reside sobre todo en el uso que las motos y ciclomotores acostumbran en los aparcamientos de coches, de tal manera que estos vehículos ocupan una plaza completa, quedando los mismos camuflados entre los coches, lo cual ha ocasionado más de una confusión y algún golpe a la hora de acceder a un aparcamiento poco visible.

Tras la proposición de la PCdT, y habiendo participado en la misma tanto el Partido Socialista como el Partido Popular a fin de mejorar y dar forma a este proyecto, pensamos que destinando unas plazas específicas para este tipo de vehículos se podría optimizar el espacio y evitar así daños en los distintos vehículos que circulan por la vía pública a diario, además de potenciar el uso de estos vehículos menos contaminantes y más prácticos para el desplazamiento dentro del casco urbano.

En el caso de las bicicletas queda claro que los usuarios no disponen de los lugares adecuados en puntos clave del casco urbano para dejar las bicicletas correctamente aparcadas y aseguradas, lo cual podría motivar más a los ciudadanos en cuanto al uso de este medio de transporte. Además evitaríamos que las bicicletas se dejen aparcadas en farolas, rejas de casas particulares, etc., lugares usados actualmente por los usuarios de bicicletas al no disponer de un lugar adecuado para aparcarlas, ocasionando a largo plazo deterioros innecesarios en el mobiliario urbano.

Sin duda, los lugares más adecuados para colocar estos aparcamientos deben ser siempre los más convenientes para que todos los sectores de nuestra sociedad se vean beneficiados por el uso de estos vehículos, por eso sería interesante colocar estos aparcamientos específicos en lugares de mucha afluencia pública así como en lugares céntricos y de uso común. Es por ello por lo que, habiendo consensuado de manera conjunta los diferentes espacios en los que poder poner en práctica esta iniciativa, y contando con el visto bueno de la Policía Local y del Técnico Municipal, acordamos implantar cinco aparcamientos para bicicletas a modo de prueba en dos lugares concretos: Campo de Fútbol Municipal “La Granja” y Casa de la Cultura. Una vez estudiado el resultado, en caso de resultar positivo, se barajará una ampliación de los mismos en otros varios espacios públicos municipales donde implantar este tipo de aparcamientos, tales como parques, jardines, avenidas, etc.

Así mismo, teniendo conocimiento del estado actual de las cuentas y de la deuda de nuestro Excmo. Ayuntamiento y sabiendo de antemano que es difícil asumir cualquier tipo de gasto, los tres Grupos Municipales con representación en este Ayuntamiento acordamos poner en marcha esta moción utilizando los medios propios de los que dispone el Ayuntamiento en sí, de tal manera que el coste que implicaría llevar a cabo este proyecto siempre fuese el mínimo.

TIPO DE SOPORTE PARA BICICLETA

Después de consultar y ver en bibliografía los distintos tipos de soportes que se pueden usar, consideramos que el que más se adecua para implantar en nuestro pueblo es el modelo en forma de “U” invertida, no solo porque se puede apoyar la bici completa sino porque permite el utilizar casi cualquier modelo de candado o de sistema de seguridad



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

evitando el robo de piezas y componentes de la bicicleta que se da mucho en las ciudades y pueblos en los que se colocan en lugares no adecuados.

SEÑALIZACION PARA MOTOS Y CICLOMOTORES.

En el caso de las motos y ciclomotores (todavía por estudiar su ubicación y regularización) tan solo con pintura y con dibujos en el suelo sería suficiente para la señalización correcta de las plazas específicas de aparcamiento para estos vehículos, junto a la señal indicativa pertinente para tal fin.

En ambos casos se deben colocar señales indicativas de los aparcamientos, con el objeto de indicar el lugar de aparcamiento para vehículos no contaminantes y contribuir así al buen uso de los espacios en la vía pública.

LEGISLACIÓN:

A nivel nacional, ninguno de los Grupos Municipales de este Excmo. Ayuntamiento hemos encontrado un real decreto que regule la instalación de este tipo de aparcamientos, solo parece aplicar los relacionados con la movilidad general del tráfico. En caso de encontrar alguno, por supuesto, se deberían realizar las modificaciones pertinentes para amoldar esta moción según real decreto. Así mismo, en caso de consolidar alguna Ordenanza Municipal en un futuro próximo que afecte a la instalación de este tipo de aparcamientos en la vía pública también se debe de tener en cuenta. Si desde nuestro Consistorio se estimase conveniente y necesario, se podría consolidar una Ordenanza Municipal en la que se regule lo referente a este tipo de aparcamientos, contando siempre con el visto bueno de la Policía Local.

OBSERVACIONES:

Desde los diferentes Grupos Municipales que constituyen este Ayuntamiento creemos que cualquier iniciativa que tenga que ver con la concienciación de la gente para realizar cambios en el pueblo que mejoren nuestra convivencia, debe de tener ciertas actuaciones que a la vista del ciudadano puedan servir de ejemplo. Es por ello por lo que creemos que una vez llevada a cabo esta moción debería de reforzarse con alguna actividad para dar a conocer lo que se hace y por qué, incluyendo actividades en cuanto a educación vial en los diferentes centros educativos del municipio a través del Consejo Escolar Municipal.

De igual manera, hemos observado que en la mayoría de ciudades de España los trabajadores públicos utilizan cada vez más estos vehículos fomentando de forma ejemplar su uso. También observamos cada día más, que todas las ciudades disponen de Policía Municipal que utiliza este medio de transporte dando un gran ejemplo al ciudadano.

Tras hablar con numerosos vecinos de la localidad que habitúan a utilizar las bicicletas como medio de desplazamiento por el casco urbano, y tras haberlo consensuado de manera conjunta con los el Partido Socialista y el Partido Popular en la anterior Junta Local de Gobierno, celebrada el pasado 15 de septiembre de 2016, llegamos a la conclusión de poner en marcha esta moción en lo que a la parte de bicicletas corresponde, quedando encima de la mesa el sistema de aparcamientos para motos y ciclomotores que requerirá un estudio previo por parte de la Policía Local, así como del Técnico Municipal, para su implantación, también a modo de prueba, en Avenida de la Constitución.

Todo ello sin olvidar las necesidades que pudieren surgir también en cuanto al contenido de esta Moción en los diferentes puntos de nuestras seis pedanías, a cuyos pedáneos pedimos nos trasmitan el interés y la necesidad de este tipo de aparcamientos



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

en sus respectivas pedanías para estudiar la viabilidad y las posibilidades.

Es por todo lo anteriormente expuesto, por lo que los tres Grupos Municipales que conforman nuestro Consistorio, habiendo contribuido con esta Moción PROPONEN AL PLENO se adopten los siguientes acuerdos:

- Se ponga en marcha esta propuesta que no solo contribuye a la mejora en la circulación por las vías públicas de nuestro municipio sino con la conservación del medio ambiente, estableciendo cinco aparcamientos para bicicletas en dos puntos del casco urbano a modo de prueba: en el Campo de Fútbol Municipal “La Granja” y en la Casa de la Cultura; utilizando para ello de los medios propios de los que dispone nuestro Excmo. Ayuntamiento a fin de reducir al mínimo el gasto ocasionado.
- Se estudie el tránsito, afluencia y costumbres de los usuarios de ciclomotores y motocicletas en Avenida de la Constitución, por parte de la Policía Local, para establecer también aparcamientos específicos destinados a este tipo de vehículos, pues entendemos que no es un proyecto de gran envergadura ni conlleva grandes cargas económicas por lo que creemos que se le puede ir dando forma con el paso del tiempo, tal y como acordamos de forma unánime todos los Grupos Municipales, no teniendo que ser implantado en su totalidad en un primer momento, sino ir potenciando y construyendo conforme el uso de vehículos no contaminantes vaya en aumento y genere mayor interés entre los vecinos a la hora de desplazarse por el casco urbano.
- Quede señalizado todo aparcamiento específico que se instale con estas características mediante su previa delimitación sobre el suelo donde está ubicado y su placa o señal correspondiente.
- Invitamos de igual modo, a que si resulta positiva esta iniciativa y la demanda aumenta en un futuro cercano, se estudie desde nuestro Consistorio la posibilidad de formalizar una Ordenanza Municipal que regule de manera más acertada el uso, tránsito y circulación de este tipo de vehículos en nuestro casco urbano y pedanías, a fin de mejorar la circulación y la convivencia ciudadana en la vía pública.

La Sr^a Martínez Oñate dice que, desde abril, le alegra traigan este asunto. Pero según se trató en reuniones se quedó en que la Moción fuera conjunta. El G.P.P. no fue a ninguna reunión y se consensuó entre PSOE y PCdT.

El Sr. Escobar dice que no le parece mal que figure conjunta. El G.M.S. en principio asistió pero luego el Concejal del G.P.P. D. Santiago Valcárcel asistió y aportó la idea de que el Ayuntamiento colaborara aportando personal. También añade que sería buena idea poner aparcamientos en el Parque de las Culturas.

El Sr. Santiago Valcárcel dice que son bienvenidos este tipo de iniciativas. Para ahorrar dinero se harán por el Carpintero Metálico. Queda pendiente hasta la emisión de informe por la Policía para determinar el núm de aparcamientos de ciclomotores.



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

Sometida a votación la Moción que se ha acordado se enuncie conjunta, es aprobada por unanimidad.

VII.- DECLARACIÓN DEL PUEBLO DE TOBARRA “Ciudad Solidaria con el Alzheimer”

DECLARACIÓN DE TOBARRA

Conscientes de que el Alzheimer es el tipo de demencia más prevalente que, en la actualidad afecta en España a 3,5 millones de personas entre quienes la sufren y sus familiares cuidadores.

Conscientes de que el Alzheimer es un problema de carácter socio-sanitario, cuyo principal abordaje se establece en el ámbito familiar.

Conscientes de que todavía no existe tratamiento efectivo ni prevención adecuada que permita paliar los efectos de la enfermedad.

Conscientes de que la prevalencia de la enfermedad se verá duplicada en los próximos veinte años debido, fundamentalmente, a la mayor esperanza de vida de la población.

Conscientes de que los costes directos e indirectos que genera el Alzheimer entre las familias supera los 30.000 € anuales.

Conscientes de la escasa dotación de recursos socio-sanitarios específicos con que se cuenta para afrontar las necesidades de las personas y familias afectadas.

Conscientes de que, a pesar de las diferentes recomendaciones formuladas desde el Parlamento Europeo, la Comisión Europea y, más recientemente, la Organización Mundial de la Salud en España no existe un plan específicamente dirigido a paliar los efectos de la enfermedad.

Sabedores de que en Tobarra existe una importante incidencia de la enfermedad entre sus vecinos, quienes a la falta de recursos específicos han de añadir, también, las dificultades derivadas de su lejanía con respecto a áreas urbanas de mayor dimensión.

Sabedores de que la población local de Tobarra está envejeciendo y que ello conlleva importantes riesgos a la hora de adquirir o padecer una demencia (sobre todo tipo Alzheimer).

El Ayuntamiento de Tobarra quiere hacer constar su preocupación por este problema de primera magnitud declarándose "Ciudad Solidaria con el Alzheimer"

De este modo, el Ayuntamiento, de Tobarra quiere, con este gesto institucional, servir de ejemplo a otros municipios y apoyar a la sensibilización y concienciación de la sociedad, instituciones y políticos sobre este problema socio-sanitario de primera magnitud.



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

Declarándose "Ciudad Solidaria con el Alzhéimer», el Ayuntamiento de Tobarra apoya la iniciativa liderada por CEAFA que reivindica la puesta en marcha de una Política de Estado de Alzheimer.

Sometida a deliberación se acordó, por unanimidad, ante las propuestas para los Ayuntamientos solidarios, que el Ayuntamiento de Tobarra, a partir del punto que dice "*otras opciones propuestas por el Ayuntamiento*", *lo siguiente, quedando redactado el documento a remitir del contenido literal siguiente a:*

CEAFA

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS.

SER SOLIDARIO

La solidaridad es un sentimiento o un valor, a través del cual las personas se sienten y reconocen unidas compartiendo las mismas obligaciones, intereses e ideales, conformando además uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta la ética moderna.

PERMITE

Mejorar la calidad de vida de aquellas personas que, padecen la enfermedad de Alzheimer y de sus familiares cuidadores.

AYUNTAMIENTO SOLIDARIO

APRUEBA

La declaración de "Ciudad Solidaria con el Alzheimer" tomando conciencia de la magnitud de esta enfermedad que sufren más de 800.000 personas en España y que afecta a 3,5 millones de personas entre quienes la padecen y sus familiares cuidadores.

ASUME

La necesidad de impulsar actuaciones y medidas encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas afees idas por la enfermedad de Alzheimer, se hace evidente al constatar que este problema d salud constituye actualmente la primera causa de demencia en los países desarrollados así como una de las principales causas de mortalidad entre las personas adultas.

FOMENTA

La participación del colectivo Alzheimer en los consejos de salud, políticos y sociales de sus Ayuntamientos trasladando la visión exacta y directa de los problemas a los que se enfrentan las familias y los afectados por la enfermedad haciéndoles partícipes de las áreas de mejora, el diseño de actuaciones y la participación en la evaluación de las mismas de forma conjunta, prestando una oportunidad de fortalecimiento de la corresponsabilidad.



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

PROMOCIONA

La organización de charlas sobre la enfermedad de Alzheimer impartidas por profesionales sanitarios, cuidadores, profesionales de las asociaciones de familiares de Alzheimer como parte de la atención y servicios que el Ayuntamiento dedique a las familias afectadas y que podrían ser impartidas en locales cedidos por el Ayuntamiento.

DISEÑA

La elaboración de un modelo de gestión de los espacios públicos que permita su disponibilidad para dar cobertura a la participación ciudadana en la realización de charlas sobre Alzheimer, reuniones de socios, encuentros intergeneracionales.

FACILITA

La disposición a la hora de gestionar trámites administrativos para la realización de eventos relacionados con el Alzheimer que permitan acercar a la sociedad información sobre la enfermedad a través de (mesas informativas, mercadillos solidarios, carreras y marchas solidarias, homenajes, manifiestos, suelta de globos como simbolismo de "pérdida de memoria" ...)

ORGANIZA

La creación de la "Agenda del Alzheimer" donde se podrían recoger aquellas actividades • relacionadas con el Alzheimer que en la modalidad de cursos, charlas, seminarios, encuentros, eventos cuenten con la promoción del Ayuntamiento.

IMPULSA

La promoción del voluntariado a través de campañas de sensibilización con el objetivo de canalizar la participación social como fórmula para llevar a la búsqueda de mecanismos que posibiliten y preparen a la ciudadanía en un compromiso activo, solidario y organizado.

Información sobre la enfermedad de Alzheimer *facilitando* contenidos, recursos existentes tanto en la página Web del Ayuntamiento, como a través de los diferentes canales de suscripción RSS, podcasting, videoblogging, y los medios de comunicación disponibles en cada Ayuntamiento (TV, radio y prensa local)

PROMUEVE

La formación sobre la enfermedad de Alzheimer dirigida a familiares, personal de voluntariado social y a colectivos implicados en el cuidado de personas que sufren esta enfermedad con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas afectadas y de sus familias.

Es importante concienciarse sobre la existencia de esta enfermedad y contribuir a ello normalizando la enfermedad, explicando su realidad, su alcance y facilitando herramientas para paliar sus posibles efectos en el enfermo y en la convivencia con su entorno más cercano.

ESTUDIA

La creación de un Observatorio del Alzheimer que analice la situación actual de la población de la localidad, la tendencia y los colectivos de interés que facilitarán la localización de respuestas a las necesidades generadas.



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

ACCESIBLE

Se compromete a facilitar la accesibilidad tanto de las personas con Alzheimer y otras demencias como de cualquier otro colectivo a lugares públicos.

Otras opciones propuestas por el Ayuntamiento de Tobarra:

El Grupo Municipal Socialista desea realizar una manifestación práctica a la declaración del pueblo de Tobarra, “Ciudad Solidaria con el Alzheimer”.

Declarar Tobarra como municipio solidario del Alzheimer significa algo más que una declaración de intenciones, debe explicitar un plan de trabajo que sea coherente con el ser consciente y el ser sabedor.

Somos conscientes de la enfermedad del Alzheimer; es un conjunto de alteraciones que deteriora las facultades intelectuales de las personas, principalmente; y además conlleva dificultades socio sanitarias. Y sabedores que en nuestra localidad es una patología que más incidencias tiene en nuestra población.

Pero todo ello debe significar algo más, pues a través, de CEAFA (Confederación Española de Asociaciones de Familias de Personas con Alzheimer y Otras Demencias), han postulado a los ayuntamientos unas propuestas.

Además sabedores que nuestra localidad AFA (Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias seniles de Tobarra y pedanías) pertenece a la Confederación CEAFA.

Desde el Grupo Municipal Socialista, proponemos un plan de actuación que se lleve conjunto entre el Ayuntamiento y AFA, siempre contando con la colaboración de este organismo, teniendo en cuenta las propuestas de CEAFA.

El día 22 de septiembre en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, este grupo municipal traslado y propuso a dicha Comisión un Plan de Actuación, partiendo de las propuestas de CEAFA.

Reunidos nuestro grupo, y después del estudio de dichas propuestas de CEAFA, proponemos como objetivos generales mínimos de actuación los siguientes, sabiendo de antemano que AFA Tobarra ya trabaja en ello, pero demandando el respaldo del Ayuntamiento:

1.- Asumir la necesidad de impulsar actuaciones y medidas encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.

2.- Fomentar la participación del colectivo AFA en los consejos y comisiones que estén relacionados en el ámbito socio sanitario.

3.- Promocionar actividades encaminadas a familiares afectadas impartidas por profesionales afines a tales enfermedades.

4.- Facilitar la gestión de trámites administrativos por parte del Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

5.- Participar en la Agenda del Alzheimer.

6.- Impulsar la promoción del voluntariado a través de campañas de sensibilización.

7.- Difundir a través de los recursos existentes y con el apoyo del Ayuntamiento información sobre dicha enfermedad, contando con la colaboración del Centro de Salud.

8.- Promover la normalización y concienciación de esta enfermedad.

9.- Crear un observatorio del Alzheimer que analice la situación actual de la población de Tobarra, para dar respuesta a las necesidades sociales que surjan.

10.- Facilitar la accesibilidad a los espacios y lugares públicos.

11.- Dotar ayudas económicas dentro de las posibilidades presupuestarias del Ayuntamiento, para el próximo ejercicio 2017.

Todo ello contando por supuesto con la participación activa del Ayuntamiento y colaborando con AFA ante sus necesidades.

Además, quisiera saber si desde el Ayuntamiento se ha invitado a AFA para asistir al pleno, sabiendo que se iba a realizar una Declaración Institucional del Pueblo de Tobarra como “Ciudad Solidaria con el Alzheimer”.

Por último, desde este Grupo Municipal Socialista, queremos dar las gracias a AFA por la labor que está realizando en esta localidad y en sus pedanías.”

Que se notifique este acuerdo a Ceafa para constancia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

En este momento solicita ausentarse del salón de plenos, por motivos familiares la concejala del G.P.P. D^a Antonia María Moreno Moreno.

Por D. Manuel Valcárcel se ruega que se escuche a los grupos políticos, porque el P.P. cree que tiene la mayoría absoluta y no es así. No se consensuan las fechas por lo que su compañera no ha podido asistir al Pleno.

Se habló de tener reunión de carácter informal para ver temas y se quedó en el primer martes de cada mes, pero al no poder llevarse a cabo la reunión, ya no se cambió para otro día. Ruega hagan un esfuerzo para la participación de todos en los asuntos importantes.

Dice que a su grupo le ha llegado información de que este año las Fiestas de San Roque han sido las más nefastas de todas, con el programa más desprogramado; días y actos suprimidos...

Pregunta si para eliminar los saltos del Paseo Príncipe de Asturias pidieron informe a la Policía Local.



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

Le contesta el Sr. Valcárcel Peña que se contó con ellos pero no hay informe.

Contesta el Sr. Valcárcel Iniesta que les pedirá informe de estar de acuerdo en que se hayan suprimido, porque cuando se hicieron no fue por capricho, sino con su informe previo. Se hicieron por ser zona de accidentes y la Policía colaboró en su supervisión. Si ahora están de acuerdo en que se supriman lo deberían informar por escrito. No les gustaría tener que lamentar accidentes.

Contesta la Sr^a Sara Puche que se hicieron sin normativa; al “tun-tun”.

Dice también que vecinos les han dado quejas del disparate que pretenden hacer en el Cementerio Municipal. No se debería romper la estética con los nichos que pretenden hacer en la parte antigua.

Ruegan que lo antes posible se trate el asunto planteado por familias sobre la reducción del recibo del IBI y se trate en Comisión Informativa de Hacienda, como en otros lugares.

Dice que las empresas del Polígono Industrial están pidiendo contenedores de la basura y que pase el camión de recogida de basura una vez a la semana. Se lo han pedido a los concejales D. Juan García y Santiago Valcárcel, así como que hay señales caídas y tapas del alcantarillado rotas y que procedan al arreglo de la zona verde, desde junio y al día de hoy siguen sin hacerse.

D. José Conrado Hernández, pregunta cuantos expedientes sancionadores en materia urbanística hay abiertos y que se les faciliten, así como cuantos se han abierto de expedientes por ruinas.

Los alcorques de los árboles de la Avd^a Guardia Civil y Pío XII, vacíos. Si no se reparan, que se señalicen para evitar accidentes.

Siguen sin repararse socavones y aceras rotas. Ya se ha caído persona y debe evitarse.

La valla de la piscina, el seto tiene mucho volumen y con el aire se pueden ocasionar accidentes. Ya lo dijo en el anterior pleno.

Sobre la chapuza que hicieron en la pista de futbito. Las rejillas que se hicieron para las aguas pluviales, cuando llovió en agosto se encharcaron.

En el Parque de las Culturas hay reguerones sin reparar: puede haber caídas y da mala imagen.

Ruega se retiren las hierbas entre las aceras y el asfalto en las calles del pueblo que ya solicitó en el anterior pleno.

Sobre la palmera del Matadero, dice que la ve seca así como otra de más arriba y pregunta si se está siguiendo el tratamiento para evitar el problema aplicando el protocolo que marca la Junta.

Sigue sin repararse el daño causado por el moto Show.

Sobre los vertederos ilegales de Pedro Viejo ruega se evite se peguen fuego como en el Cementerio.

En la Cuesta de la Encarnación hay latas y botellas de cristal. Ahora hay gente de los planes de empleo que pueden limpiar la zona.

Interviene el Sr. Escobar y dice que está de acuerdo en que se limpien los *alicornios* de la pinada de “La Granja”, Instituto y Cementerio.

Se refiere a que el Concejales “Santi” le dio que no habría fútbol y hoy le han vendido un carnet. Le pregunta se han negociado con algún equipo.



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

Hace el mismo ruego del Sr. Valcárcel: Deben de estar en reuniones pero consensuadas. No se les puede avisar de un día para otro. Pide flexibilidad de horario para trabajar juntos.

D. Carlos López Ayuste, Realiza dos ruegos y una pregunta:

Primer ruego:

- Se ruega que en el museo del Tambor, se ponga un tablón de anuncio, acorde con la estructura arquitectónica del edificio, con el motivo de no poner ningún cartel en la puerta.

Segundo ruego y pregunta:

En el pleno del 28 de julio, se realiza un ruego y una pregunta sobre el tema de la moción, la protección de los árboles singulares; y realizando una trayectoria sobre las actas de los plenos anteriores, podemos postular:

1.- En el último pleno celebrado el 17 de mayo de 2016, en relación a la moción presentada por la Plataforma Ciudadana de Tobarra, sobre la protección de los árboles singulares.

“La Sr^a Fernández dice que ya le comentó al Sr. Escobar que esto quedara para el próximo pleno para que fuese dictaminado.

La Sr^a Sara Puche dice que mociones fueron presentadas hace ya un mes en el registro y se podía haber convocado la comisión informativa.

Se acuerda por unanimidad que la moción quede encima de la mesa.”

2.- En el pleno del día 28 de julio de 2016.

El Sr. Escobar cita textualmente

“En cuanto a la de protección de los árboles, si se le mete urgencia se podía controlar. Ruega se traiga al próximo Pleno”.

Por parte del Grupo Municipal Popular, que son los que gobiernan en el Ayuntamiento no dieron ninguna declaración, según lo expuesto en el acta de la sesión del 28 de julio de 2016.

3.- Todo ello está pasando porque desde junio 2015 hasta hoy aún no se ha convocado ninguna reunión de la Comisión Informativa de Medio Ambiente y Turismo, por lo que a fecha de hoy, no ni hay presidente de dicha comisión por lo que el asunto está totalmente aparcado y parado:

¿Cuándo será dictaminada por la comisión y para cuándo se llevará a pleno?

D^a Esperanza Martínez Oñate pregunta por qué no se anunció el “Día del Niño” en el programa de fiestas este año.

. En la última Comisión de Fiestas se vio que se había incumplido parte del Pliego de adjudicación de la barra de la Caseta. No limpiaron los aledaños del colegio y si se le va a devolver la fianza ya que han incumplido el Pliego en esa parte.



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

- . Rueda al Sr. Alcalde presente la factura del gasto del alumbrado del Paseo Príncipe de Asturias de la iluminación navideña. Ha pasado casi un año y siguen sin verla ni saber qué problema puede haber con ella.
- . En Pleno anterior ya manifestó sobre la sequía de los árboles de la Avda Guarcia Civil.
- . Rueda los riegos y repongan los que ya se secan.
- . Rueda poden los árboles en su época, que es ahora, y no en los meses de abril y mayo, como han hecho.
- . Rueda la limpieza de los solares con maleza que puede provocar incendios.
- . Varios usuarios les han manifestado que las pistas de Padel están cerradas y sucias y ya que los usuarios pagan por utilizarlas, deben estar abiertas y limpias.
- . Vio con el Concejal de Urbanismo en solar de la c/. Rapada, pero después de la limpieza los montones de hierba siguen sin retirarse. Pregunta cuando se van a recoger y limpiar.

D. Manuel Escobar Martínez dice que sobre la instalación de aparcamientos de bicicletas, es oportuno que se instalen también en el Parque de las Culturas.

- . Igualmente dice que ha recibido quejas de algunas madres de que solo hay un columpio en el citado Parque y ruega si se puede poner alguno más.
- . Ha recibido quejas de discapacitados que poseen tarjeta de aparcamiento en zona reservada, pero sólo pueden hacerlo por espacio de una hora y no les da tiempo a realizar algunos trámites. Que se pase este asunto a la Policía para que suprima lo de estacionar sólo una hora.
- . Han aparecido necesidades en el Cementerio Municipal debido a las escaleras a utilizar por personas mayores que tienen dificultad y ruega que se revisen e instalen barandillas que les protejan de caídas.

Dª Sara Puche Soriano dice que hace poco se hizo Comisión de Fiestas y se dice que en ellas se dictaminarán todos los asuntos que deban ir a Pleno y pregunta por qué no se ha traído a Pleno nada de lo tratado en esa Comisión de Fiestas, al igual que se hace con otras comisiones.

- . Faltan sólo tres meses para que finalice el año y esperan que los presupuestos se hagan cuanto antes y se traigan en tiempo y forma.
- . Rueda se inicie la R.P.T. Se dijo que se retomaría al pasar el verano. Pero acaba septiembre y no se ha convocado nada. Se quedó en buscar relación de documentos. Espera que cuando se reúnan no sea para pedir documentos sino para llevarla a cabo. Todo está muy desfasado y ahora hay nueva tecnología y trabajos que valorar.

D. Santiago Valcárcel Peña; contesta sobre los ruegos y preguntas efectuados por los concejales dice:

- . Sobre los expedientes sancionadores y dice que dará las órdenes a Secretaria de que se les faciliten los que procedan.
- . Sobre los alcorques vacíos de árboles se toma nota para solucionarlo.
- . Toma nota también sobre el seto de la piscina que se recorte.
- . A lo que el Sr. Hernández Bueno llama chapuza en el futbito, él lo llama reparación. Se han tomado medidas para que no se tropiece ni los niños se lesionen.
- . Sobre el Parque de las Culturas lo comunicará al Capataz para reparar los viales.
- . Procederán a retirar las hierbas que se han comunicado en zona “Nuevo Mundo”, Albercas...



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

- . Sobre la insistencia de la Palmera; no entiende nada. No está seca sino resurgiendo.
- . Sobre que no habría fútbol y así se hizo saber, ahora gracias a la unión y el empeño de varios padres y al de un Club deportivo, al final van a tener fútbol y se alegra.
- . Sobre los espejos a instalar y que son muy necesarios, ya quedaron en J.G.L. en que concretaran un día para reunirse pero le envía Whatsapp y no le contesta. También vuelve a decirle lo de los 2 proyectos de alumbrado público pero aún no se ha pasado a verlos.
- Sobre el solar de la C/. Rapada es un asunto que tiene mucho tiempo y una complicación el expediente. Se ha preocupado de limpiar la hierba. Se recogerán los montones y se solucionará cuanto antes.
- . Sobre los columpios de la Casa de la Cultura no se podrán hacer por el carpintero metálico porque deben estar homologados. Se puede hacer un estudio, pedir presupuesto y ver de poner alguna diversión más.
- . Sobre las pistas de Padel toma nota. Ya lo comentó a los conserjes y no deben estar ni en mal estado ni cerrados.
- . Sobre las escaleras del Cementerio, dentro de las posibilidades verán de adaptarlas, para proporcionar seguridad.

El Sr. Alcalde dice que, no entienden que haya gente que no les pregunte a ellos ya que atienden con la mejor disposición y se les ha dicho que ahora están siendo mejor atendidos que nunca.

. Le contesta la Sr^a Martínez Oñate que en el caso concreto del solar de la C/. Rapada se les dijo que el Alcalde no la atendió muy bien al igual que hay muchos ruegos que se hacen y no se les da solución.

La Sr^a Luisa Fernández contesta y dice que no ven donde está lo roto del Moto Show, les ruega que la acompañen para verlo.

. Sobre los contenedores de la basura han pedido 20 a Diputación. Han tenido reunión con el encargado del servicio y se va a contactar con empresa para reparar los rotos.

. Sobre la poda ha tenido reunión la semana pasada y lo verán ya con el Capataz.

. Sobre los árboles singulares. Se ha visto algo pero faltan modificaciones y modificarlo ya que la moción recogía leyes derogadas. Le pregunta la Concejala D^a Sara Puche si se puede poner un listado de árboles en la página web para colaboración por personas aficionadas a la Naturaleza y ver en Comisión cuales pueden ser incluidos como árboles singulares y revisar cuales pueden ser incluidos y los que no. Se queda con la Sr^a Fernández en hacer página que recoja ese particular.

Asume el error de haber sacado precipitadamente el programa y no haber anunciado el “Día del Niño”, se hizo 15 días antes para que llegara a todos pero con ese tiempo surgen cosas que modificar. El año próximo de hará de otra manera.

La factura de la iluminación se la ha pedido a Rosario y no la tiene. Igual no la han traído. Pero cree que está sobre unos mil € con iva. En cuanto la tenga la pasará.

No habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia fue levantada la sesión siendo las veintitrés horas treinta y cinco minutos de todo lo cual como Secretaria, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,